

05 SEP 2018

Ref. Expte.16346/2018

VISTO:

el pedido presentado por la Directora de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA**, en el cual se solicita la renovación de función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2018 y:

CONSIDERANDO : Que cuenta con el Vº Bº de Secretaría Académica
Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 26 de julio de 2018.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1) Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA (HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD)** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2018 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes .

- LIC. BARRON SILVIA, DNI 24885045
- LIC. NAPPI LUISA GRACIELA, DNI 17530873
- LIC. EICHHORN GRACIELA RAQUEL, DNI 18393254
- LIC. CONTRERAS MARIA ANTONIA, DNI 13371989
- LIC. LOYOLA SERGIO ERNESTO, DNI 29606430
- LIC. ZURIAGA MELISA EVELYN, DNI 34070512

Art. 2) Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Bra. Méd. BEATRIZ C. CERUZI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

355

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Art. 3) Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

Resolución N°

va

Sra. M^{de}. BEATRIZ C. CERON
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



355

Prof. Dr. Rogelio B. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba